

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 11:54 a.m.
Para: 'aibarra@procuraduria.gov.co'; Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj;
'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'; 'juridica.valledupar@fiscalia.gov.co';
Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Valledupar; Defensa Judicial - Valledupar;
'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'
Asunto: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA
Datos adjuntos: AUTO QUE ADMITE RAD 2018-00305.pdf; DEMANDA RAD 2018-00305.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, diez (10) de agosto de 2018

REF: Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: HENRY JACKSON ARAMÉNDIZ EBERLEYN
Demandado: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL
Radicación: 20-001-33-33-007-2018-00305-00

En cumplimiento de lo ordenado en la auto de fecha 21 de junio del 2018, proferido por la Jueza Ponente Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, diez (10) de agosto de 2018.

Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE ADVIERTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y LAS VINCULADAS POR ESTE DESPACHO, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 175, NUMERAL 4, DE LA LEY 1437 DE 2011, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DEBEN APORTAR TODAS LAS PRUEBAS QUE TENGA EN SU PODER Y PRETENDA HACER VALER EN EL PROCESO, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO CONSTITUYA CON SU CONDUCTA, FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: aibarra@procuraduria.gov.co
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 12:05 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

aibarra@procuraduria.gov.co (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00305
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Valledupar
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 12:05 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Valledupar (dsajvupnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00305
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 12:05 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj (deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00305
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 12:05 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00305
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: Defensa Judicial - Valledupar
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 12:05 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Defensa Judicial - Valledupar (defenjdivpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00305
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@fiscalia.gov.co
Para: juridica.valledupar@fiscalia.gov.co
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 12:05 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

juridica.valledupar@fiscalia.gov.co (juridica.valledupar@fiscalia.gov.co)

Asunto: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00305
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: postmaster@fiscalia.gov.co
Para: ANDRES MAURICIO CARO BELLO
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 12:06 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ANDRES MAURICIO CARO BELLO (jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)

Asunto: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00305
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De: Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj
Para: Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 12:08 p.m.
Asunto: Leído: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje

Para: Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj
Asunto: 2018-00305 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA
Enviados: viernes, 10 de agosto de 2018 12:05:13 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Río Branco

fue leído el viernes, 10 de agosto de 2018 12:08:05 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Río Branco.